

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 106

Impreso el día 7 de junio de 2024

Término del artículo 113: 19 de junio de 2024

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Puesta** en marcha de la Primera Estación de Carga de Buses Eléctricos - ETO en la provincia de San Juan, enmarcada en el nuevo esquema de conectividad urbana "Red Tulum". Expresión de beneplácito. **Aubone** y **Allende**. (113-D.-2024.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aubone y otro señor diputado, por el que solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la puesta en marcha de la Primera Estación de Carga de Buses Eléctricos - ETO en San Juan enmarcada en el nuevo esquema de conectividad urbana denominado "Red Tulum" que implementa desde el año 2021 el gobierno de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en marcha de la Primera Estación de Carga de Buses Eléctricos - ETO en San Juan enmarcada en el nuevo esquema de conectividad urbana denominado "Red Tulum" que implementa desde el año 2021 el gobierno de San Juan, brindando a la sociedad sanjuanina un nuevo sistema de transporte público con más y mejores recorridos, incrementando líneas, con un parque automotor moderno y completamente renovado, funcionando bajo un concepto de red, con dos estaciones de trasbordo que permiten concentrar los viajes que requieran trasbordo para acceder a los nodos principales de la red, integrando destinos en un sistema único, garantizando

una movilidad eficiente que impacte en la calidad de vida de cada sanjuanina y sanjuanino; y afrontando a la vez un proceso de reconversión energética, trazando como meta principal disponer de una flota mayor de ómnibus eléctricos cuyo costo de combustible es cero, en el marco de un Plan de Movilidad Sostenible de San Juan (PMSJ), elaborado con el fin de promover el desarrollo social en el territorio provincial, con la perspectiva de mutar desde una concepción tradicional a una visión holística de la movilidad; orientado con una matriz energética hacia formas de producción limpias, que permiten abastecer gran parte del consumo energético provincial con fuentes renovables, permitiendo con ello que la provincia de San Juan sea pionera en materia solar fotovoltaica en la Argentina. Con ello se pone en relieve una vez más la prioridad que la gestión de gobierno provincial concede a la planificación asumiendo este tipo de desafíos.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2024.

*Pamela F. Verasay. – Martín Arjol. – Karina E. Bachev. – Beltrán Benedit. – Ramiro Fernández Patri. – Maximiliano Ferraro. – Germana Figueroa Casas. – Ana M. Ianni. – Florencia Klipauka Lewtak. – Jorge Rizzotti. – Juan A. Romero. – Eduardo Toniolli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aubone y otro señor diputado, por el que solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la puesta en marcha de la Primera Estación de Carga de Buses Eléctricos - ETO en San Juan, enmarcada en el nuevo esquema de conectividad urbana denominado "Red Tulum" que implementa desde el año 2021 el gobierno de San Juan, brindando a la sociedad sanjuanina un nuevo sistema de transporte público

\* Art. 108 del Reglamento.

con más y mejores recorridos, incrementando líneas, con un parque automotor moderno y completamente renovado, funcionando bajo un concepto de red, con dos estaciones de trasbordo que permiten concentrar los viajes que requieran trasbordo para acceder a los nodos principales de la red, integrando destinos en un sistema único, garantizando una movilidad eficiente que impacte en la calidad de vida de cada sanjuanina y sanjuanino; y afrontando a la vez un proceso de reconversión energética, trazando como meta principal disponer de una flota mayor de ómnibus eléctricos cuyo costo de combustible es cero, en el marco de un Plan de Movilidad Sostenible de San Juan (PMSJ). Luego de su estudio aconseja su aprobación con modificaciones como proyecto de resolución.

*Pamela F. Verasay.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

Declarar el interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la puesta en marcha de la Primera Estación de Carga de Buses Eléctricos - ETO en San Juan, enmarcada en el nuevo esquema de conectividad urbana denominado “Red Tulum” que im-

plementa desde el año 2021 el gobierno de San Juan, brindando a la sociedad sanjuanina un nuevo sistema de transporte público con más y mejores recorridos, incrementando líneas, con un parque automotor moderno y completamente renovado, funcionando bajo un concepto de red, con dos estaciones de trasbordo que permiten concentrar los viajes que requieran trasbordo para acceder a los nodos principales de la red, integrando destinos en un sistema único, garantizando una movilidad eficiente que impacte en la calidad de vida de cada sanjuanina y sanjuanino; y afrontando a la vez un proceso de reconversión energética, trazando como meta principal disponer de una flota mayor de ómnibus eléctricos cuyo costo de combustible es cero, en el marco de un Plan de Movilidad Sostenible de San Juan (PMSJ), elaborado con el fin de promover el desarrollo social en el territorio provincial, con la perspectiva de mutar desde una concepción tradicional a una visión holística de la movilidad; orientado con una matriz energética hacia formas de producción limpias, que permiten abastecer gran parte del consumo energético provincial con fuentes renovables, permitiendo con ello que la provincia de San Juan sea pionera en materia solar fotovoltaica en la Argentina. Con ello se pone en relieve una vez más la prioridad que la gestión de gobierno provincial concede a la planificación asumiendo este tipo de desafíos.

*Ana F. Aubone. – Walberto Allende.*